



15 DI

84946

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Doña Francisca FORTUNY
Vinar deli, de nacionalidad española, domicilia-
da en Barcelona, calle de Albacete, número 3, por:

"UNA CADENA EXTENSIBLE PERFECCIONADA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a una
cadena extensible perfeccionada, susceptible de una infi-
nidad de aplicaciones, entre las que cabe destacar, a tí-
tulo preferente, la constitución de pulseras de sustenta-
5 ción para relojes.

La característica esencial de la nueva cadena estri-
ba en su absoluta simplicidad, a pesar de lo cual su apa-
riencia estética no desmerece, o desmerece en muy escasa
medida, de las cadenas extensibles de mayor complicación,



84946¹⁵⁰

cuya construcción y montaje aparecen erizados de dificultades.

La nueva cadena, en efecto, se constituye esencialmente a base de un muelle helicoidal cuyas espiras, de planta rectangular alargada o similar, se hallan dotadas de tendencia elástica a permanecer contiguas, sin interespacios. Este muelle puede encontrarse en el mercado fabricado en diversas medidas y calidades, utilizándose ya, desde hace mucho tiempo por sí solo, sin adición alguna, para la constitución de pulseras metálicas extensibles del tipo mas sencillo y económico. Este muelle constituye el ánima o soporte de la nueva cadena, confiriéndole sus cualidades de elasticidad y resistencia a la tracción. En la cadena en cuestión en efecto, se trata exclusivamente de mejorar la apariencia del referido muelle, dotándolo de un recubrimiento metálico que preferentemente afectará únicamente a las caras exteriores del conjunto una vez colocado en la muñeca, sin modificar, o modificando en medida mínima sus cualidades de elasticidad y flexibilidad en sentido longitudinal. Con este fin, en el caso mas normal se prevén una serie de placas de planta general rectangular, iguales entre sí, dispuestas para ser situadas en sentido transversal sobre la cara exterior del muelle helicoidal que constituye el ánima, cubriendo dos, tres o mas de sus espiras contiguas. Los bordes longitudinales de estas placas se rebaten sobre los lados menores del muelle, disponiéndose en los bordes longitudinales de aquéllas unas aletas sobresalientes, que se doblan abrazando al alambre constitutivo del muelle, e inmovilizando las plaquitas sobre éste último. Las placas metálicas dichas se disponen de manera que en la posición normal, de reposo, de la pulsera, queden contiguas, ocultando totalmente el muelle



37846 15 D

que las soporta, cuyo muelle resultará únicamente visible en los momentos de distensión de la cadena, es decir, cuando se proceda a su colocación o extracción de la muñeca. Las plaquitas referidas pueden asimismo prolongarse por la cara posterior del muelle, y cerrarse sobre la misma constituyendo a modo de unos aros arriostrados que puedan moverse a lo largo de este último. En este caso, cabe incluso prescindir de todo sistema de fijación del recubrimiento sobre el muelle, tomando únicamente la precaución de que la longitud total de la funda coincida con la del muelle en su posición de reposo. Cabe asimismo la posibilidad de recubrir exactamente en la misma forma, con una serie de plaquitas transversales independientes, las dos caras principales del muelle, lo que no afectará a las cualidades ni apariencia exterior de la cadena una vez colocada, pero sí al aspecto que la misma pueda presentar antes de su colocación.

Cualquiera que sea el sistema que se adopte, es evidente que la constitución de la cadena no presentará dificultad alguna, resultando mucho más simplificado que cualquiera de los sistemas conocidos de enlace individual elástico entre eslabones. Por otra parte, resulta asimismo evidente que en su posición de reposo, una vez convenientemente colocada sobre la muñeca, la cadena en cuestión, por su cara exterior visible, presentará únicamente una serie de placas transversales contiguas, que podrán haberse dorado, grabado y en general sometido a cuantas operaciones embellecedoras puedan considerarse convenientes; es decir que la dicha cadena no diferirá en lo más mínimo de las pertenecientes a los tipos más complicados y costosos.

Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, con la presente Memoria Descriptiva se acompaña una lámina de



24846
150

dibujos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la cadena perfeccionada que se trata de registrar. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a estos dibujos, bien entendido que, dada la finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria, de los mismos, en ningún caso cabrá conferirles el menor carácter limitativo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista frontal parcial de un ejemplo de realización de la cadena, con una porción desprovista de placas metálicas, mostrando el muelle soporte interior.

La figura 2 es una vista análoga a la anterior, mostrando de la cadena en posición extendida.

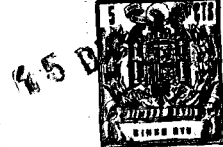
La figura 3 es una vista superior de la cadena, en posición normal.

La figura 4 es un corte según AB de la figura 1.

Y, finalmente, las figuras 5 y 6 son sendas vistas, lateral y posterior respectivamente, de una de las placas que se fijan al muelle helicoidal.

Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

La cadena en cuestión comprende en primer lugar un muelle helicoidal 1, de forma general aplanada y espiras rectangulares alargadas, dotado en sus extremidades de elementos 2, de tipo cualesquiera adecuado que faciliten su sujeción al reloj. Sobre la cara mayor exterior de este muelle, es decir, sobre la que resultará visible una vez convenientemente colocado el conjunto sobre la muñeca del usuario, se sitúan en sentido transversal una serie de placas metálicas 3, dotadas o plateadas y grabadas o sometidas a cuantos tratamientos embellecedores se considere conveniente. Cada una de estas placas 3 cubre en anchura dos, tres o más espiras del muelle 1, cu-



84246

briendo entre todas la longitud total de éste, en su posición de reposo. Las placas 3 dichas presentan sus extremidades conformando sendas orejetas de forma aproximadamente trapezoidal, dispuestas para rebatirse sobre las caras menores del muelle 1, cubriéndolas. La forma trapezoidal u otra
5 análoga es necesaria para no comprometer la flexibilidad de la cadena en sentido longitudinal, es decir, para no disminuir o anular sus condiciones de adaptabilidad a la muñeca.

Para llevar a cabo la sujeción de las placas 3 al muelle 1, pueden evidentemente proveerse una verdadera infinidad de sistemas distintos. Uno de estos sistemas -probablemente el mas simple- podría consistir, por ejemplo, en prolongar las solapas 4 por sus lados extremos originando unas pestañas que podrán rebatirse sobre la cara inferior del
10 muelle 1, solidarizándose o no por sus extremidades coincidentes. En este caso, las placas 3 formarían pues parte integrante de unas piezas a modo de arcos que se arriostan sobre el muelle 1, quedando perfectamente inmovilizadas cuando este adoptara su posición de reposo, sin necesidad de realizar ninguna operación para fijarlas al mismo.
15 20

En la versión mas preferente, las placas 3 presentarán orejetas ortogonales 5-5' sobresalientes de sus lados longitudinales; cuyas orejetas se introducirán entre dos espiras del muelle 1. En esta posición bastará rebatir las dichas orejetas, de forma que abracen las espiras correspondientes
25 del muelle para dejar perfectamente fijadas al mismo las placas. A este efecto, las orejetas de uno y otro lado de las placas 3 aparecerán convenientemente desplazadas -tal como muestran los dibujos- para que pueda provocarse el rebatimiento mediante una simple varilla que se haga pasar en ambos sentidos por el interior del muelle. Naturalmente, en
30



84946

este caso deberá dejarse por lo menos una espira libre entre cada dos placas 3, para que el conjunto conserve sus características de elasticidad.

5 Resta ya únicamente hacer constar que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la cadena perfeccionada que ha quedado descrita cabrá introducir todas las adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

10 SE REIVINDICA:

1 - Una cadena extensible perfeccionada, caracterizada por comprender un muelle helicoidal de forma general aplanada y espiras aproximadamente rectangulares alargadas, dotado de medios de fijación en sus extremidades, sobre la cara exterior de cuyo muelle se sitúan en sentido transversal y convenientemente fijadas, una serie de plaquitas metálicas iguales e independientes, que cubren toda la longitud del muelle en su posición de reposo, presentando prolongaciones trapeziales en sus lados menores que se rebaten sobre las caras menores del muelle, cubriéndolas, pero sin afectar a la flexibilidad longitudinal del conjunto.

20

2 - Una cadena extensible perfeccionada.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 15 Diciembre 1960.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.

Patente de Invención 15 Diciembre 1965
P.A.

